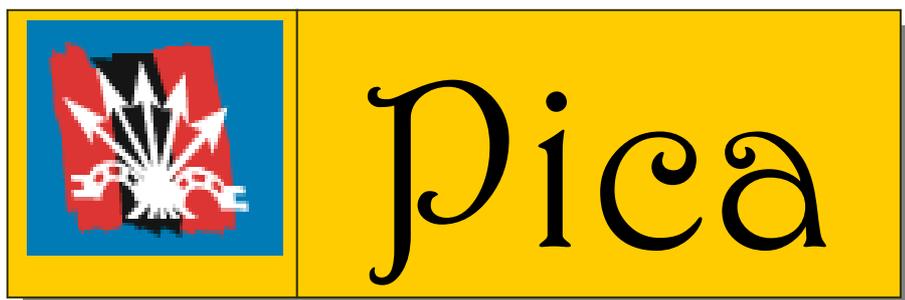


“Yo he visto a España en un repliegue de la sierra, en un pueblecito que se aloja, como un nido, en un hueco de las peñas. Y hablé encima de una mesa, bajo un techo de cañas con las vigas al aire. Nos rodeaban unos hombres y unas mujeres con el rostro curtido; unas mujeres con unos ojos tan negros, tan profundos, tan encendidos, que parecían prometer mil años de vitalidad. Entre esas gentes noté que estaba viva España.” (José Antonio Primo de Rivera)



Boletín de
Falange Auténtica
de Ardales.
Número 8
Mayo / 2007
www.falange-autentica.org

Domingo 27 de mayo. Elecciones municipales

Vota **F**alange **A**uténtica:
Vecinos como tú



Este boletín incluye nuestro Programa electoral

Vecinos como tú



La Política —ciencia que definió Aristóteles varios siglos antes de Cristo— es “el ordenamiento del municipio” según la Ética, la Justicia, la Verdad; con las miras puestas en alcanzar para la sociedad el bien común, el bien del pueblo. ¡Qué cosa tan alta y tan digna es, pues, la Política! ¡Qué admirable que cualquier joven se decida a dar el paso de presentarse a concejal por su pueblo! ¡No importa el partido por el que lo haga, si le guía el noble afán de servir a los demás!

Y, al contrario, qué lamentable es que la mayoría de la gente reniegue de la palabra Política y de los políticos. Qué humillante es que uno no se sienta libre para participar. Qué triste es perder la ilusión por un ideal. Qué indigno someter a alguien al miedo a perder algo —un puesto de trabajo, una subvención, un concurso-oposición, un negocio comercial...—. Si *quieres ser sólo uno más*, lo que realmente pierdes es la libertad.

Si votas nuestra lista, bien puedes decir que has votado a unos *vecinos como tú*.

Porque quienes vamos en la lista de Falange Auténtica somos vecinos de a pie, que a riesgo de quitarle horas a nuestro tiempo libre y corriendo la carrera de los votos en desiguales condiciones (porque ni nos dedicamos a la política en nuestra jornada laboral ni tenemos sueldo por ello) hemos dado el paso de presentarnos a concejales.

Querido lector:

Abre tus oídos a la letra de una canción que, con campesina y antigua melodía, nos canta el grupo rockero *Mago de Oz*. Va dirigida a una persona —¿a ti?— que acaba de escuchar el relato del *Quijote*. La canción consigue sacudirnos el alma y nos pide que nunca perdamos nuestros ideales:

Si crees que todo cuanto has escuchado no tiene contigo nada que ver, estás, amigo, equivocado.

Párate a ver, párate a ver.

Todos soñamos con ser un caballero y tener algo por lo que luchar y un amor que defender.

Si tienes un ideal, un principio, defiéndelo y aférrate a él.

Alguien escribió que la vida es sueño, y los sueños, sueños son.

Sé rebelde como el mar, sé noble, porque al final de esta vida llevarás tu libertad.

No importa cuán loco te crean todos.

Manténte firme, manténte en pie.

Buscar tu sitio, encontrarse a ti mismo es tu misión, es la razón.

Grítale al cielo que no quieres ser sólo uno más.

Ancha es Castilla y el sol tu caminar guiará.

<fa> rinde cuentas. *Algo se ha hecho*

Un solo concejal sacó Falange Auténtica en Ardales en el año 2003. Pero un solo concejal que **algo ha hecho**. Refresquemos la memoria porque, aunque sólo fue uno, el concejal de <fa> **estuvo...**

Defendiendo al pueblo ante la pretensión de la Junta de arrebatarle tierras a sus legítimos propietarios para ensanchar 75 metros el Camino de Teba	Presentando una moción de urgencia, que el PSOE rechazó. Mandando cartas a los periódicos. Entrevistándose con el Delegado de la Junta. Informando en reuniones a los agricultores. Proponiendo alegaciones. Presentando una alegación histórica. Organizando la recogida de 1.720 firmas. Recogiendo declaraciones de las personas de más de 80 años y de los concejales del año 1966. Proponiendo dos mociones en el pleno, aprobadas por unanimidad. Colaborando con ASAJA. Asesorando a todos los que pidieron ayuda. Fotografiando y difundiendo la injusticia. Reclamando que el acuerdo se firmase.
Oponiéndose en solitario en el pleno del 5-12-2005 y amparando todos los escritos de alegaciones de los agricultores afectados el 13-7-2006, mediante una detallada y argumentada defensa.	Oponiéndose a los 10 metros de servidumbre en los caminos del término
Pidiendo que se imponga el orden público	Y que se acabe con los abusos de los motoristas en las calles. Presentando una moción que fue aprobada. Proponiendo la creación de una comisión, con apoyo a la autoridad, aumento de la plantilla de policía, endurecimiento de las sanciones, hacerlas cumplir, coordinándose con la Guardia Civil. Presentando escritos a la Alcaldía.
Ya en julio de 2003, presentando una moción para que hubiese consulta de pediatría. Redactando recogidas de firmas para pedir médico de urgencias en julio de 2006. Publicando una carta en la prensa. Rechazando el Presupuesto por no contemplar un médico de urgencias. Apoyando a asociaciones ciudadanas en otras recogidas de firmas. Reclamando todo ello desde las páginas del "Pica".	Reclamando médico de urgencia y pediatra
Presentando una moción contra la disparatada subida de la contribución en el 2007	Pidiendo que la plantilla de la Policía Municipal tenga 5 agentes
Desde la comisión del 15-10-2003. Con una moción al día siguiente, aprobada por unanimidad. Con artículos en el "Pica". Con la petición de un cuartel el 20-1-2005. Con más ruegos en más plenos. Apoyando con escritos, firmas y una moción institucional la movilización del "Colectivo de Ciudadanos Contra la Droga", en enero de 2007.	Reclamando una y otra vez cuartel de la Guardia Civil y aumento de su plantilla
Reclamando ayudas para la familia	Mediante planes de pensiones y mediante premios a la natalidad, en los Presupuestos de 2004, 2005 y 2006.
En la forma de seleccionar al personal del Centro Cultural y los auxiliares advos en 5-4-04. Reclamando que se delimitaran los detalles de los contratos de forma previa a la selección. Requiriendo criterios justos en ellos. Votando contra tribunales no plurales.	Velando por la justicia en la elección del personal laboral
Haciéndose portavoz de las justas reclamaciones de los vecinos	Defendiendo sus derechos de accesibilidad a su vivienda adquiridos por el tiempo. Pidiendo local y mejor horario para Correos. Pidiendo instituto en Ardales, apoyando a la AMPA en ese sentido, votando a favor la cesión de terrenos. Y de instituciones como la Iglesia con respecto a su patrimonio. Exigiendo no se permitieran deterioros ni molestias en jardines colindantes a casas. Amparando a la cooperativa de agricultores en la nave municipal, siempre.
Votando contra la subasta de pisos en 10-9-2003 y prefiriendo el concurso por interés social. Proponiendo sistemas justos de baremación en la Rehabilitación de viviendas cada mes de julio de 2003, 2004, 2005 y 2006.	Optando por la justicia social
Defendiendo el medio ambiente y el patrimonio histórico	Reclamando contenedores de reciclado. Rechazando las macrourbanizaciones. Amparando las alegaciones de las organizaciones ecologistas. Proponiendo mociones de reforestación con especies autóctonas. Con mociones a favor de la excavación de Bobastro. Buscando el arreglo del Convento, recaudando limosnas por las calles, entrevistándose con el Obispo. Rogando se asegurase la tajea morisca. Reclamando la repoblación de taludes en la carretera. Con la contraportada del "Pica". Rogando la limpieza de los alrededores. Defendiendo los árboles y apoyando a quienes se movilizan contra las talas. Proponiendo trayectos alternativos y soterramiento de los cables de la línea eléctrica de evacuación.
Apoyando los generadores eólicos en la Campiña	Y no en el puerto Málaga.
Advirtiendo repetidas veces de la invasión y cierre de la realenga de El Burgo.	Velando por el patrimonio comunal
Votando en contra y alegando contra el Plan General de Urbanismo	Por insistir en los 75 metros del camino de Teba, por permitir macrourbanizaciones en suelo rústico, por entregar el agua del Aduar y por asignar muy arbitrariamente áreas de viviendas sociales sobre propiedades con las que no se intentó dialogar.
Proponiendo que el embovedado y parque se cambiase del arroyo de Cantarranas al del Perro. Que la comisión de fiestas fuese abierta. Que la revista "Ardales Siglo 21" dé alguna página a la Oposición. Pidiendo conserje para el colegio, tanto en ruegos, como en enmiendas a los Presupuestos. Proponiendo una moción contra el Plan Ibarretxe. Reclamando tanatorio en el cementerio y no en el convento. Defendiendo una propuesta sindical ferroviaria por la mejora del tren. Votando a favor de una remodelación profunda del camping. No quedándose callado cuando se tenía que hablar para evitar favoritismos y manipulaciones. Votando en contra de mociones sobre "Memoria histórica" que condenaban al Régimen anterior y, de paso, a ardaleños honorables que tuvieron cargos (de trabajo por el pueblo y no de provecho material) en el mismo.	Y participando en muchas cosas más

Programa electoral

de la candidatura de Falange Auténtica de Ardales

El artículo 92 del Estatuto de Andalucía establece las competencias de los municipios, y en torno a ellas vamos a definir nuestro PROGRAMA ELECTORAL, que vale también para la barriada del Pantano.

<Gestión de la disciplina urbanística>

*Velaremos por el cumplimiento de las normas urbanísticas para que Ardales sea un pueblo limpio, de casas blancas con tejas moriscas, de fisonomía natural y tradicional; en una palabra, un bonito pueblo andaluz del interior.

*No permitiremos que las urbanizaciones que se vayan a situar alrededor del pueblo estén formadas por casas adosadas y “en serie”, que den a nuestro pueblo una apariencia de barriada que rompa la fisonomía que siempre ha tenido nuestro antigua villa.

*Haremos que el PGOU (Plan General de Ordenación Urbana) que hoy sigue en período aprobatorio, rectifique lo que consideramos graves defectos, como son: mantener la anchura de 75 metros en el Camino de Teba; definir, arbitrariamente y sin consensuar, dónde se situarán las zonas de viviendas de protección oficial; incluir como suelo municipal parcelas que no lo son; no proteger suficientemente algunas fuentes públicas; y definir como suelo urbano las grandes zonas de suelo rústico de la Laja, la Manga, Moronta, etcétera.

*Defenderemos que el suelo rústico, natural y de gran valor ecológico de nuestro término municipal siga siéndolo, y no se convierta en macro-urbanizaciones.

*No permitiremos que en los alrededores del casco urbano se instalen cables de alta tensión, ni generadores eólicos, ni antenas de móviles, ni cualquier elemento que sea perjudicial para la salud pública o para la belleza y pureza de nuestro privilegiado entorno tradicional.

*Exigiremos que se cumpla la seguridad en cuanto a casas peligrosas por ruina, solares sin vallar, solares con desniveles peligrosos sin protección, y solares, públicos o privados, y vías convertidos en zonas de vertidos incontrolados.

<Gestión de viviendas; vivienda de protección oficial>

*Después de las 50 casas-mata con patios y jardines entregadas en el año 1966, y de los 16 pisos de 1994, es hora ya de gestionar una nueva promoción de viviendas de protección oficial.

*El Ayuntamiento debe reservar parte de las viviendas que pudieran estar en manos municipales para ofrecerlas mediante concurso por baremo de circunstancias sociales especiales, y no por pura subasta al mejor postor.

*El Ayuntamiento debe incrementar sus ayudas económicas, tanto activamente como de exención pasiva, para dar facilidades en la construcción o adquisición de primera vivienda para nuevas unidades familiares.

*Asimismo debe ofrecer terrenos a bajo precio y subvencionar proyectos y licencias de obra para construcciones de vivienda, según las circunstancias de las nuevas familias.

<Servicios sociales comunitarios>

Salud

*Ardales no puede continuar en el desamparo médico que hoy tiene. Son numerosos los casos de familias angustiadas por la ausencia y a veces larga espera por la venida de una ambulancia de urgencias a horas intempestivas de la noche. Ardales necesita sin excusas presencia de médico las 24 horas del día, no sólo para urgencias vitales, sino también para cualquier tipo de urgencias, por una mejor y más cómoda calidad de vida.

* Nuestro Centro de Salud debe prestar un mejor servicio de acuerdo a los nuevos y prósperos tiempos, en cuanto a mayor atención médica: es inexcusable la asistencia de un Pediatra para nuestros niños.

Enseñanza

*Gestión de un instituto de E.S.O., que evite que la enseñanza obligatoria obligue (valga la redundancia) a nuestros hijos a estar a diario en la carretera, con horarios trastocados, problemas de disciplina, inconvenientes para el contacto padres-profesores, pérdida de tiempo, peligros de accidentes, cansancio mental, etc.

*Mientras tanto ese instituto no sea realidad, es inexcusable que los organismos públicos (Consejería de Educación y Ayuntamiento) doten a los autobuses del personal (monitores) conveniente para que nuestros hijos no estén completamente desatendidos en los viajes de ida y vuelta a Campillos (con problemas de comportamiento, fumando y distrayendo peligrosísimamente al conductor, el cual sólo debe estar pendiente, nada más ¡y nada menos!, de la carretera).

*Plan de mejora para nuestro Colegio “Sagrado Corazón”. Se trata de un magnífico edificio, con amplias aulas, cuartos de baño por aulas y patios que dan luminosidad, pero que lleva cuarenta años construido (1968), por lo que necesita un buen plan de mejora de suelos, paredes, cuartos de baño y algunas de sus dependencias.

Jardines, fuentes y parques

*Debemos seguir la política de jardines y zonas verdes, pero no abandonando su mantenimiento (como ocurre con

los del final de calle Blanes o con el paseo-descanso de la carretera de El Burgo...).

*Hacer realmente inaccesible para motos y coches el parque-recinto ferial, ya que es un lugar frecuentado por personas de la tercera edad y por familias con niños pequeños para solazarse en paz.

*Llevar a cabo una gran zona verde, con paseos, en la zona del arroyo del Perro, como se describe en otro apartado de este programa.

*Cuidar los efectos destructores de las raíces de árboles como los de la Fuente Vieja, que están destrozando las aceras.

*Elegir especies de hoja caduca, crecimiento discreto y bellas floraciones para los árboles que se piensen sembrar en las calles.

*Plantar una arboleda de hoja caduca junto a la nueva ermita de Belén.

Guardería infantil

*Crear una guardería infantil de carácter municipal o bien propiciarla de carácter privado por todos los medios y facilidades posibles, en atención al creciente número de familias que la necesitan para sus hijos pequeños.

Una página web digna

*Recrear la página web oficial del municipio de Ardales para que ofrezca una imagen y un contenido más dignos de nuestro pueblo, mediante la convocatoria de un concurso remunerado o premiado dirigido a conocedores de la materia.

Oficinas volantes

*Gestionar de los organismos públicos la mayor cobertura y frecuencia posible de oficinas móviles, que traigan la realización de trámites a Ardales y no que hagan viajar constantemente a los ardaleños a la capital o a las cabeceras comarcales; como el INEM, Hacienda, DNI, Delegación de Agricultura, cuya labor realizaban las cámaras agrarias desaparecidas y que tan magnífica labor realizaban...

Tercera edad

*Apoyar totalmente la Residencia de Mayores, en cuanto a su mejor gestión y en cuanto a conformar el personal plural y justamente.

*Impartición de programas de terapia y mejor calidad de vida para nuestros mayores.

*Subvencionando planes de pensiones para amas de casa de cara a su jubilación.

Radio y televisión

*Conseguir reemisores de otras cadenas privadas de TV que hoy no llegan a Ardales.

*Estudiar la posibilidad de instalar reemisores de ondas de radio que tampoco llegan.

*Ayudar a una iniciativa particular que una vez hubo y que pudiera otra vez haber de emisora de radio local.

Ayudas sociales

*Crear en los Presupuestos municipales un premio aproximado de 600 euros para las familias empadronadas en Ardales, por nacimiento de hijo.

Servicios públicos privatizados

*Gestionar en Correos la ampliación del horario de atención al público, con el lógico aumento de personal.

<Servicios básicos>

Abastecimiento de agua

*Mantenimiento de la red en perfectas condiciones para evitar toda fuga de agua.

*Mejoramiento del sistema de clorado del agua, puesto que a veces resulta demasiado clorada.

*Distribución de agua potable a las nuevas casas habitadas en las zonas más próximas al casco urbano, mediante los convenios pertinentes; y mejora y cuidado de su red, para evitar derrames.

Aguas residuales

*Estudio de resultados de la depuradora y obrar en consecuencia para que cumpla su misión.

*Saneamiento de ciertos cauces de aguas fecales que afloran a la superficie: arroyo del Perro, cañería lateral de la depuradora, arroyo Cantarranas...

Alumbrado público

*Velar por la buena iluminación general de todas las zonas del pueblo.

Recogida y tratamiento de residuos

*Mantenimiento puntual y riguroso de los contenedores de la basura doméstica, y de sus lugares de enclave, eligiendo aquéllos que resulten más lógicos y efectivos.

*Retirada frecuente de los depósitos de papel, vidrio y recipientes de plástico y metálicos.

*Conseguir dos nuevos tipos de contenedores para el reciclado y la protección del medio ambiente: los bidones para aceites domésticos usados, y los depósitos de pilas.

Limpieza viaria

*Es necesario mayor limpieza de las calles, llegando hasta zonas poco o nada limpiadas, e incluyendo el recinto ferial y otras zonas donde a diario rompen botellas o arrojan desperdicios.

*Acabar con la suciedad imperante en zonas traseras del casco urbano que se están convirtiendo en una escombrera de plásticos y todos tipo de basuras.

Prevención y extinción de incendios

*Una vez firmado el convenio sobre extinción de incendios, instalación de bocas de riego de uso exclusivo anti-incendios, como marca la Ley.

*Prevenir también los incendios que pudieran producirse en solares municipales o particulares ocupados por escombros combustibles.

Transporte público de viajeros

*Instalar marquesinas con asientos y sombra en la redonda del haza del Baño, donde ahora paran algunos de los autobuses que no entran al pueblo.

*Defensa de la estación de El Chorro, como la más próxima a nuestra villa.

<Vías públicas urbanas y rurales>

*Culminar la circunvalación del pueblo por la zona del arroyo del Perro.

*Desestimar los *cascajitos* en las calles pechosas del pueblo, así como los enlosados, si no van con las condiciones de antideslizamiento, fortaleza y perdurabilidad.

*Estudio y vigilancia de las vías públicas de las nuevas urbanizaciones, previendo anchuras suficientes con respecto al cruce y estacionamiento de vehículos, y alturas del asfaltado y del acerado idóneas con respecto a las de las nuevas casas.

*Vigilancia de las condiciones de resistencia del firme de las nuevas calles con respecto al paso de vehículos pesados sobre las distintas tuberías de agua, desagües, teléfono, luz...

*Respetar los derechos de uso en los accesos principales y traseros de las casas preexistentes.

*Recabar de los vecinos afectados su opinión a la hora de restaurar el piso de una calle. Por ejemplo, la opinión disconforme de numerosos vecinos sobre cómo va quedando la nueva Alameda.

*Ser prontos en el arreglo de graves fracturas y agujeros en las aceras o en alcantarillas, y que pueden ser bastante peligrosos para los peatones.

*Estar pendiente del arreglo puntual de los carriles del campo, sobre todo tras fuertes lluvias.

*Tener un mínimo de respeto a las fincas colindantes de los carriles a la hora de arreglarlos; no invadiendo ni arrojando los materiales sobrantes de la nivelación en esas fincas.

*Estudiar en pleno los carriles que hayan de ser arreglados y bien apisonados con zahorra, según la mayor necesidad del máximo de agricultores, y no por elección arbitraria.

*Tratar de llegar a un acuerdo con el propietario de la finca de la Torre, donde se halla enclavado el Calvario, para arreglar el camino de subida al mismo.

<Ordenación del tráfico y de la movilidad de las personas>

*Ordenación del tráfico con varias calles de un solo sentido de acuerdo a la moción de Falange aprobada en pleno del 16-11-1995, o a la de una nueva comisión *ad hoc*.

*Crear bolsas de estacionamiento de vehículos (aparcamientos), señalándolas en el PGOU, por las zonas del haza de Becerra (donde se instalan las atracciones de feria), Mancerilla y remodelación del arroyo del Perro.

*Embovedado del arroyo del Perro, con creación de parque, paseos, bancos, jardín y gran zona de aparcamientos.

*Impedir la conducción temeraria y las altas velocidades de las motos y coches, haciendo cumplir las normas y el código, incluso pidiendo ayuda a las autoridades competentes para la retirada y depósito de los vehículos afectados.

*Continuar colocando barandillas para la mejor movilidad de las personas mayores en las calles de acceso dificultoso, y cuidar las buenas condiciones del piso de las aceras; suprimiendo vertidos peligrosos (como grasas u hormigón) que pudiesen ocasionar accidentes.

<Patrimonio histórico y artístico>

*Gestionar la restauración de los tejados y obra general del Convento, como monumento ardaleño de principios del siglo XVII.

*Velaremos con firmeza por la conservación y protección de nuestro patrimonio arqueológico y arquitectónico: castillo de la Peña, castillo de Turón, la tajea mora, la ermita de Villaverde, la iglesia, el puente de la Molina (incluso retomando el acuerdo de un nuevo puente cercano, de 9-10-1997), etc.

*Gestionaremos la expropiación, excavación sistemática, protección y visita guiada al público de todas las ruinas de la Mesa de Villaverde, incluyendo no sólo las ruinas de las iglesias altomedievales, sino también su alcázar y su despoblado (cuevas, eremitorios y recintos).

*Considerar el hecho de que la gestión y financiación de la restauración de un edificio antiguo no da lugar a arrogarse su propiedad. La llamada "Casa del Cura", adosada a la iglesia parroquial, es propiedad de la Iglesia.

*Gestión de la excavación científica de los castillos de nuestro término, así como de las obras de afianzamiento de sus estructuras (de acuerdo a criterios arqueológicos oficiales) y teniendo cuidado en que el resultado final no dé sensación de obra nueva imitando obra antigua (como los remates rasos).

<Defensa del medio ambiente y de la salud pública>

*Ardales debe responder al lema de contraportada del "Pica" nº 4: "Cuidemos nuestro planeta, mimemos la naturaleza, embellezcamos nuestro pueblo".

*Fomentaremos mediante campañas la división de las basuras domésticas para su reciclado.

*Llevaremos a cabo convenios con empresas de recogida de aceites usados, mediante la instalación de bidones para su recogida, con la consiguiente concienciación de la población (1 litro de aceite arrojado al desagüe contamina 1 metro cúbico de agua del río y del mar).

- *Procuraremos la instalación en Ardales de una planta de fabricación de biodiésel.
- *Las fuerzas de Orden público han de controlar también los niveles de ruido (contaminación acústica) cada vez mayores.
- *Promoveremos la instalación de una gasolinera en Ardales, que también despache “gasóleo verde”.
- *No permitiremos la invasión de los campos de golf, dado nuestro ecosistema seco.
- *Impediremos podas severas de las arboledas, sin una justificación.
- *El Ayuntamiento debe impedir la proliferación de escombreras incontroladas, así como delimitar áreas de recepción de escombros.
- *Promoveremos la repoblación de riberas fluviales, la limpieza de cauces y su vigilancia: arroyo de Cantarranas, río Turón; prefiriendo un sotobosque (chopos, fresnos, arbustos de ribera...) mejor que todo de algallombos.
- *Propugnamos la repoblación de nuestras zonas forestales con especies autóctonas (coscoja, algarrobo, encina...), productivas y que permitan, en parte, el pastoreo y el aprovechamiento de frutos y madera.
- *Reubicación más abajo de la depuradora y estudiar otra que saque el agua limpia (y no sólo quite residuos sólidos).
- *Parques eólicos en las zonas altas de la Campiña (cerros del Conde y del Núo) y no en las proximidades del casco urbano (puerto Málaga).
- *Proponer una zona de reserva de ganado asnal y mular.

<Seguridad ciudadana>

- *Conseguir cuartel de la Guardia Civil en Ardales.
- *Mayor dotación de guardias civiles.
- *Fijar en cinco o seis las plazas de policías municipales, para que puedan realizarse los relevos y turnos necesarios, y para que pueda haber una inexcusable presencia policial nocturna y de fines de semana.
- *Presencia policial más frecuente en las zonas más conflictivas: aledaños del Centro cultural de la villa y del colegio, recinto ferial, zonas deportivas, acceso al pueblo por el puente de Cantarranas (donde suele haber “carreras”).
- *Sancionar debidamente el incumplimiento de las normas y las actitudes agresivas.

<Defensa de usuarios y consumidores>

- *Vigilancia de la sanidad e higiene de los locales públicos.
- *Perseguir el fraude y a las empresas con actitudes abusivas sobre personas mayores.
- *Dar voz a una especie de “tribuna pública” en el boletín informativo “Ardales Siglo 21”.
- *Reubicar Ardales en una comarca, cuya cabecera tenga mejor comunicación a nivel de transportes públicos.

<Promoción del turismo>

- *Volver a poner en funcionamiento el Patronato Municipal de Turismo, que curiosamente tiene presupuesto y contabilidad, pero no existe en la práctica.
- *Fomento del turismo de interior, plenamente inserto en nuestra idiosincrasia urbanística.
- *Continuación de la pavimentación del camino del puerto del Granizo hacia la Cueva.
- *Mejorar las casas rurales de titularidad pública (los “bungalows” del pantano).
- *Seguiremos apoyando la remodelación del camping tras su cierre pertinente.
- *Procuraremos convenios con otras administraciones para volver a crear puestos de trabajo de guías de nuestro patrimonio histórico.

<Cultura>

- *Que la cultura no sea sólo un programa muy denso y cerrado que viene desde arriba, sino que se faciliten medios y lugares de reunión a personas y grupos con inquietudes culturales.
- *Fomentar las expresiones artísticas, folclóricas, gastronómicas y artesanales, incluso remunerando a quien se necesite para su gestión e impartición.
- *Actividades culturales y deportivas previas a la feria, como era tradicional.
- *Distribuir más ampliamente las distintas actividades de la feria, pudiendo llevar ciertas actividades, las más lúdicas, infantiles y menos molestas, a la plaza.
- *Abandonar la demasiado estricta opinión de que no haya reina ni damas de honor de la Feria por considerar que se menoscaba la condición de la mujer. Cuando la participación es libre (sean mujeres u hombres) y se premie algo tan poco pernicioso, como es la belleza, no debe prohibírsele al pueblo de Ardales algo tan tradicional y querido como la elección de la Reina y de las Damas. (Y además si se premian algunas condiciones innatas de ciertas personas como su inteligencia, por qué no premiar otras condiciones como la belleza externa, si se concurre libremente).
- *Prestar atención adecuada a todas las fiestas y tradiciones de Ardales: cabalgata, carnaval, matanza, Semana Santa, San Isidro, Corpus Christi, Feria, Virgen de Villaverde, Navidad...
- *Continuar la muy digna programación de obras teatrales, musicales, flamencas del Centro Cultural; y añadir alguna más nunca puesta en marcha como ciclos de cine-fórum, eligiendo las mejores películas de la historia del cine, con coloquios posteriores. Y en unos casos y otros, tener en cuenta siempre que esa programación no ha de ser demasiado densa, de acuerdo con el número de habitantes de Ardales.
- *Crear un fondo de ayudas para estudiantes y circunstancias especiales, que no sea incompatible con el sistema de becas públicas. Incluso crear un premio al estudio combinado con situaciones sociales desfavorecidas.
- *Máximo apoyo a la biblioteca municipal.

*Convocar cursos relacionados con la cultura: informática, música, ajedrez, acuarela...

<Promoción del deporte>

*Apoyar las iniciativas de deporte popular.

*Apoyar las iniciativas de montañismo y senderismo.

*Señalar y acondicionar circuitos de cicloturismo, senderismo y cabalgaduras. Pero sin quitarles ningunas tierras a sus legítimos propietarios.

<Cementerio>

*Cuidar la imagen estética del cementerio: senderos jalonados por cipreses, cipreses en lugar de otros árboles en la zona delantera, poniendo freno al excesivo hormigonado, evitando talas innecesarias y procurando que las filas de nichos respeten los cipreses grandes y no talando éstos.

*Construir tanatorio en el cementerio y no en el convento.

*Conservar la fachada tradicional y las bardas del cementerio (obra inaugurada en 1920).

<“Restantes materias”>

Personal laboral

*Hay que definir claramente el tiempo de duración, los horarios y las condiciones de los contratos sacados a convocatoria, antes de materializarlos.

*Dotar a la comisión de régimen interior las funciones de la antigua comisión de empleo, dentro del pleno: la función de elegir el personal laboral del Ayuntamiento.

*Procurar que los contratos recaigan en el mayor número de personas posible.

*Retomar el Parque Ardales para el fomento del empleo.

Fomento del empleo

El Ayuntamiento no es una empresa para crear puestos de trabajo, pero sí puede ayudar a que haya más empleo en el pueblo. Ahora numerosos ardalesños tienen trabajo, pero a costa de estar todos los días en la carretera para buscarse el pan fuera de su pueblo:

*Apoyar a los agricultores en sus reivindicaciones por una agricultura más justa. Apoyo de los campesinos ante el poder legislativo.

*Apoyar todo lo referente a la agricultura y a la ganadería: facilitar naves, gestionar ayudas y subvenciones, animar nuevas empresas de transformación agraria y agroalimenticias; apoyar la agricultura ecológica mediante campañas; intentar la denominación de origen en algunos productos como el aceite, aceituna de mesa manzanilla o queso de cabra; facilitar el almacenamiento para mejor comprar y vender; apoyo firme a las cooperativas agrarias.

*Gestionar la instalación en Ardales de una planta de fabricación de biodiésel, que necesita girasol como materia prima; una industria compatible con la agricultura y con la defensa del medio ambiente.

*Potenciar cultivos para producción de energía.

*Poner a disposición de los promotores y cooperativas naves en el polígono industrial; ofertar terrenos urbanizados a proyectos fiables de creación de puestos de trabajo; favorecer las iniciativas privadas en cuanto a licencias, local, rebaja o subvención de canon.

*Otorgar y subvencionar “iniciativas locales de empleo” a cursillistas surgidos de las escuelas-taller.

*Seguir fomentando escuelas-taller, incluyendo aquéllas que tengan que ver con la economía tradicional de Ardales: ganadería, agricultura, agricultura ecológica, arboricultura, explotaciones forestales, turismo rural; incluso cursos de contabilidad, inglés...

*Pensar ideas como la inserción de higueras, viñas, cultivos tropicales y ganado de cerda de bellota en la zona de las Viñas; la recuperación del Baño de aguas sulfurosas; la reconversión de zonas para que haya más regadío...

Hacienda

*Vigilar el principio de igualdad en cuanto a la tributación y permisos de apertura, para que todas las empresas y comercios contribuyan equitativamente y sin agravios comparativos.

*Actualizar los valores catastrales y los tipos de la contribución, pero sin permitir disparatadas subidas como la de este año y los nueve siguientes. En tal sentido, Falange Auténtica propuso y consiguió rebajar drásticamente los porcentajes, y la disminución de los recibos para que en el 2008 se “devuelva” lo cobrado de más en 2007.

*Reclamar unos presupuestos participativos.

Juventud

*Dar cauce a las inquietudes de la juventud en cuanto a ocio, grupos, deporte, actividades culturales, expresión...

*Continuar con los programas de prevención de drogadicción, tabaco y alcoholismo.

*Invitar a los jóvenes a participar en los programas convocados desde la Administración.

Democracia, igualdad, justicia, libertad

*Defender en todo momento y lugar a los agricultores en el asunto del ensanche disparatado e injusto de 75 metros para el camino de Teba.

*Desterrar todo favoritismo personal o político.

*Favorecer el asociacionismo independiente.

*Dar voz a las personas afectadas y recabar opiniones a la Oposición y en general.

*Ampliar la colaboración del Ayuntamiento hacia iniciativas altruistas de ayuda puntual y directa a proyectos

concretos a favor de los más necesitados y del Tercer Mundo.

*Procurar unas relaciones fluidas y amistosas con los demás estamentos del pueblo.

*Abrir las puertas de la comisión de fiestas de la Feria a quienes deseen colaborar.

*Defender verdaderamente la igualdad de oportunidades.

*Y, en definitiva, respetar el principio de igualdad, ser justos y tener buen trato con todos los ciudadanos; con todos y cada uno de los ardaleños y ardaleñas, sin distinción de ideas, amistades personales o carnés.

La familia

Por Margarita Bravo Berrocal *

Hace unos días celebramos “El día del bocadillo”. Es un día de encuentro familiar que los Berrocal venimos haciendo cada año desde el 2001, que fue el primero. Cuando digo los Berrocal me refiero a “los Moralos”; digo esto porque hay muchas familias con ese apellido en Ardales.

En fin, pues esta idea se le ocurrió a una de mis tías quien, viendo que toda la familia sólo se reunía cuando había una boda o un entierro, pensó que estaría muy pero que muy bien juntarnos por juntarnos, sin tener que esperar a que haya un motivo especial para ello, para disfrutar de la familia tan grande que tenemos y aprovecharla, hablar, cantar, contarnos noticias, novedades, quién se casa, quién va a ser papá o mamá, etc. Y así se hizo. Cada año somos más, y pasamos un día estupendo, haga sol o llueva.

Y yo, pensando como siempre en cada uno de los acontecimientos de mi vida, pues me puse a reflexionar sobre la familia. Qué cosa tan maravillosa y tan descuidada a veces por todos nosotros; porque a todos nos pasa que nos hartamos, o nos ponemos a buscar fuera el cariño y la comprensión que seguro encontraremos siempre dentro de ese círculo, grande o pequeño, que muchos de nosotros tenemos. Sí, sí, muchos de nosotros, que no todos. Porque hay mucha gente sin familia, porque se rompió, o porque nacieron solos, sin papá, o porque su mamá les abandonó..., y esta gente es la que más se da cuenta de lo que vale una familia; esta gente, y otra mucha que se para a pensar: pero qué suerte más grande tengo, qué regalo más grande me hizo Dios; me dio una familia, tengo hermanos, y padre, y madre (qué suerte, Señor, tener una Madre). Y el que no se haya parado a pensarlo, que lo haga. Haz el favor, párate un rato y piensa. Piensa si hay alguien, aunque sea tu mejor amigo o amiga, que sea capaz de perdonarte siempre, de escucharte, de conocerte, de comprenderte, y de quererte, todo eso a la vez. Esto, queridos amigos, sólo se encuentra en la familia. Aunque haya roces; no importa, eso también es necesario para fortalecer los lazos, esos que hacen que tu casa sea la base de tu vida, el sitio de donde se toman las fuerzas para luchar en la vida, el nido donde se encuentra calor cuando se regresa, cansado, decepcionado a veces, de un día agotador; la escuela donde se aprende a querer, a respetar, a escuchar y comprender a los demás. En fin, es el

lugar que te dio la vida, y que te enseñó a vivirla. Eso es, la familia es VIDA.

Todo esto que parece una homilía del cura celebrando el día de la Sagrada Familia, no es sino el contexto donde quiero enmarcar un grito de socorro, un toque de atención a los ciuda-



danos del mundo, y más concretamente a los ardaleños, y más específicamente todavía a quienes están llamados a gobernar nuestro pueblo. La familia, queridos amigos, es una institución a la que hay que ayudar porque, bien consolidada, es una catapulta que dispara a sus miembros hacia una mejor calidad de vida. Y no sólo me refiero a lo económico; más bien, lo importante son los valores que se introducen en los padres y en los hijos, la educación y la preparación para el futuro, el encontrar el sentido de la vida de cada uno al poder realizar aquello que nos llena y nos lleva a ofrecer el fruto de nuestro trabajo a los demás, a la sociedad.

Es imprescindible. La familia necesita apoyo, asesoramiento, empuje, motivación, orientación...; mil cosas que las instituciones, por medio del Ayuntamiento, le pueden ofrecer. Porque, está claro, el pueblo, la sociedad, LAS PERSONAS, salimos ganando.

**Maestra, ocupa el tercer lugar en la candidatura de FA. Y foto de “la Baezada” de 1992 (la familia Baeza de Ardales, que hoy vive en Chile)*

Falange Auténtica en la vida municipal

Diciembre 2006 - Abril 2007

Ardales necesita más guardias civiles y más policías municipales

El 21 de diciembre de 2006 el “Colectivo de Ciudadanos Contra la Droga” de nuestro pueblo se dirigía a los partidos políticos con representación en el Ayuntamiento, informando de la campaña de **recogida de firmas** que llevaban a cabo y en la cual ya contaban a esa fecha con más de ochocientas, pidiendo que se aumentara la **plantilla de la Guardia Civil**. Asimismo solicitaban de los grupos municipales su apoyo.



Por parte de **Falange Auténtica**, en años anteriores, ya se habían realizado iniciativas en este sentido: ruegos, preguntas y hasta proposiciones en los plenos; una de las cuales se aprobó por unanimidad. Y en esta ocasión, decidimos presentar una moción. En el escrito presentado en el Ayuntamiento, con fecha 28 de diciembre, solicité que dicha **moción** fuese **institucional**, es decir, no como una propuesta de un solo y determinado partido (el nuestro), sino como una moción colectiva del propio Ayuntamiento, con la intervención de la Alcaldía, como máxima representación del pueblo. Al mismo tiempo, expresé que si no se estimaba así, el grupo de FA, de todas formas, la presentaría a votación a título individual. No hizo falta, porque el pleno reunido en sesión ordinaria el 18 de enero de 2007, asumió la moción como institucional, aprobándola por unanimidad; con lo cual de parte del Ayuntamiento se elevaba a las Autoridades competentes el texto que yo presenté:

*“Ante la situación constatable en nuestro municipio de tráfico y consumo de **drogas** y del incumplimiento de las limitaciones de **velocidad en el tráfico rodado** por parte de algunos conductores, con el*

*peligro que ambas circunstancias conllevan, el Ayuntamiento de Ardales acuerda solicitar de las Autoridades competentes **se aumente la plantilla de la Guardia Civil** del puesto de Ardales-Carratraca, al objeto de poder garantizar una mayor y mejor seguridad ciudadana”.*

En cuanto a la **Policía Municipal**, nuestro pueblo no puede permitirse seguir más tiempo prácticamente sin policías. ¡Ardales ha llegado a una situación en la que todos aquellos que **perturben la paz ciudadana**, todos los que se dediquen a **robar en casas de campo e incluso en casas del pueblo**, a hacer uso de la **violencia** y a **romper y destrozar** bienes públicos y privados como quemar contenedores o destrozar cristalerías, y todos aquellos que deseen **tomar las calles con sus vehículos** y hacerse el amo de ellas, no tienen en frente a nadie que se lo impida! Y ha llegado ya la hora de que los vecinos y vecinas pacíficos, trabajadores y honrados exijan que las autoridades tomen cartas en el asunto. Ya lo dije en un pleno del año 2006, reflejado en el “Pica” nº 7: hay que **aumentar la plantilla de la Policía Municipal**, por lo menos a cinco agentes, para que puedan hacer los turnos necesarios, sobre todo en las horas en que más se necesita, como las **horas nocturnas de los fines de semana**, en que **el pueblo está a merced de los gamberros**. ¡Y si hay que pagar mejor, habrá que pagar mejor! ¡Y si hay que cambiar puestos de trabajo, eliminando unos para crear otros, habrá que hacerlo!

Por eso, en el citado pleno del 18 de enero, en Ruegos y preguntas, y a raíz de haber sido atacado la vispera un vecino de nuestro pueblo, en la calle, cuando se dirigía a su casa, intervine, constando en acta lo siguiente:

*“El Portavoz de FA, Francisco Ortiz Lozano (...) A la vista de las **carreras de motos**, reuniones de jóvenes con litronas en las puertas del Centro Cultural, además de los diferentes actos como las **peleas (la última múltiple)** que se han producido en la puerta de la discoteca, y la **agresión y robo** a un vecino de la localidad cuando se dirigía a su casa por la noche, realiza el ruego de que **se retome el tema del orden público**; sobre todo cuando entren los nuevos policías; y si hace falta más personal, es partidario de que se creen nuevas plazas”.*

El grupo socialista rechaza las alegaciones de Silvema y SEO y da luz verde a la urbanización de Moronta

Al pleno del 27 de diciembre de 2006 trajo el equipo de gobierno socialista su informe contra las

alegaciones presentadas por las organizaciones ecologistas, Silvema y la Sociedad Española de Ornitología, contra la urbanización de Moronta. Tras la presentación del informe y las distintas intervenciones, la votación resultó así: Votos a favor del informe y contra las alegaciones, 6, del PSOE; y votos en contra del informe y a favor de las alegaciones, 2, de IU y de FA; Concejales ausentes, 3.



Por lo tanto, los socialistas daban luz verde al urbanismo del paraje de Moronta por parte de la sociedad "Spanish Land Investment S.L." Resulta **paradójico**, ya que apenas 18 días antes, el Alcalde, como Secretario de Ordenación del PSOE de Andalucía presentaba y defendía en Málaga el POTA (Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía). El diario "El Mundo" titulaba así la noticia: "Pendón defiende las limitaciones del POTA para enfriar la situación urbanística". También afirmaba que en los pueblos andaluces las poblaciones no pudiesen crecer más del 30% con los grandes convenios urbanísticos. Y con esta urbanización, Ardales superaba ya ese listón. Los socialistas estaban aprobando en Ardales una cosa que en Andalucía rechazaban.

Polígono, piscina, plantas solares, escuela taller, oferta de empleo

En las comisiones y en el pleno del 27 de diciembre salieron adelante con el apoyo expreso de todos los grupos políticos temas relacionados con el futuro polígono industrial, la piscina cubierta, la nueva escuela taller ("Valle del Turón II") o la oferta pública de empleo para la plaza de jardinero municipal. Al tratar de este último tema, vine a decir lo adecuado, justo y conveniente que es **tramitar ese empleo de forma pública**, y mi oposición a que se hayan sacado otros puestos de trabajo en los últimos años sin convocatoria ni concurso alguno, sino con la libre contratación directa por parte del Alcalde. En cuanto al convenio suscrito con la empresa TASGA para la extensión de las centrales fotovoltaicas, y curado en salud con otras ocasiones anteriores en que pequé de exceso de confianza votando a favor de temas no lo suficientemente claros, opté por abstenerme, en razón a que no sabía cómo se decidía qué sitios de nuestro término municipal quedarían afectados.

Pequeño rifirrafe con motivo de la propiedad de la "Casa del Cura"

Verdaderamente se hace muy necesario aclarar documental y testimonialmente cómo la "Casa del Cura" adosada al templo parroquial, es propiedad de la Iglesia. Que eso lo saben todas las personas mayores del pueblo no tiene duda. Que en el catastro siempre estuvo dentro de los límites de la propiedad eclesiástica, es indudable también. Y que yo soy el primero en reconocer la gran gestión que el Ayuntamiento ha hecho para restaurar la iglesia, y cómo convirtió la ruina que era la "Casa del Cura" para ponerla como un pimpollo, eso no tiene vuelta de hoja. Pero una cosa es ayudar a la preservación de monumentos ardaleños, lo cual siempre hay que agradecer como se merece, y otra es arrogarse la propiedad de un espacio que nunca ha sido municipal, por su "laica voluntad".

Por eso, en el pleno del 18 de enero quise en Ruegos y preguntas "*Reiterar que la Casa del Cura es propiedad de la Iglesia*", haciendo hincapié en diversos argumentos y no todos, como la comunicación con la sacristía y el hecho de que estuviese dentro de ella **en los catastros** de hasta hace quince años. El Alcalde, pidiéndome permiso para intervenir (ya que en un ruego no puede haber debate), me criticaba por defender a la Iglesia y no al Ayuntamiento como él suponía era mi deber. Volví a insistir en que mi deber está en **defender la verdad** y a quien llevase la razón, **fuese a favor o en contra de lo que el Ayuntamiento** caprichosamente acordase con los votos de la mayoría socialista. Y luego salió con unas palabras llenas de ironías e indirectas, refiriéndose peyorativamente a la Iglesia, por lo que advertí que al no estar dispuesto a consentir que se atacase a mis creencias ni a esa institución, a la cual pertenezco y pertenecemos tantos ardaleños, abandonaría la sala si continuaba por ese camino. Y de ahí no pasó la cosa.

En apoyo de los árboles y del ecologismo

Ya en el "Pica" anterior se hacía referencia a unas cuantas intervenciones de algunas personas, como Manuel Camuña, en pro de la defensa de nuestros árboles y de la naturaleza en general. Y en el pleno del 18 de enero rogué al equipo de gobierno que no echara en el olvido el acuerdo que firmamos entre los tres grupos políticos el 13 de noviembre, tras el conato de encierro, por el cual el Ayuntamiento se comprometía a repoblar la Mancerilla con nuevas especies arbóreas. Semanas después, el 17 de marzo, y a iniciativa también de Manuel Camuña, se creó la asociación "Ecologistas de Ardales", a la que hicimos constar nuestro apoyo y mi afiliación particular, aunque no pudiese asistir a la primera reunión.

Nave municipal: agricultores y telecomunicadores

El 18 de enero, en la comisión de Hacienda el equipo de gobierno socialista traía el definitivo desalojo de

la Cooperativa de agricultores de la nave municipal, y la cesión de ésta a una nueva empresa de telecomunicaciones y electromontajes creada por unos emprendedores jóvenes ardaleños. Ante el dilema de estar Falange Auténtica a favor de apoyar estas iniciativas empresariales, pero al mismo tiempo en desacuerdo con que se eche a los agricultores, a pesar de la indecisión de la Cooperativa en afrontar las condiciones de la cesión. De todas formas desconocía las actuaciones tanto de la teniente alcalde como de la Cooperativa y de la empresa. Luego vino el pleno y en su acta pone: "Por parte del portavoz de FA, Francisco Ortiz, se hace constar que le parece bien la iniciativa local, aunque ante la falta de información de la nueva empresa y de la Cooperativa, se abstendrá en la votación". El desalojo definitivo de la Cooperativa y la cesión a la novel empresa de telecomunicaciones fue aprobado por 7 votos del PSOE y 3 abstenciones de IU y FA.

Más adelante, en el pleno del 8 de marzo, FA, como los otros dos grupos, votó a favor de conceder la subvención del canon (2.556'78 euros) a la empresa ardaleña de telecomunicaciones por el uso de la nave.

Subasta de los pisos de los maestros y *mea culpa* de IU que reconoce FA también

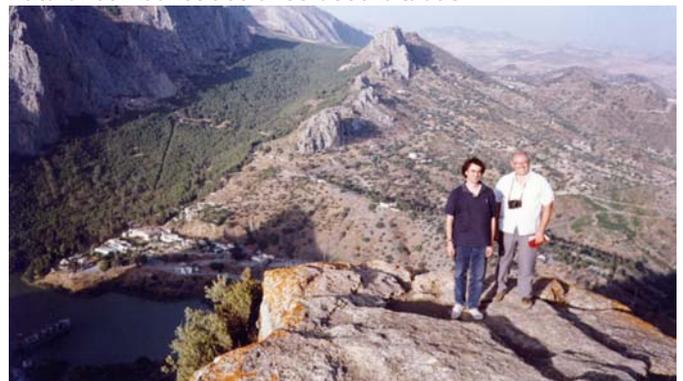


Por unanimidad de todos los grupos se aprobó la propuesta socialista de sacar a subasta dos de los antiguos pisos de maestros, que desde hace tiempo se encontraban desalojados y legalmente en propiedad libre municipal. Entonces, el 18 de enero, los grupos de la Oposición, Izquierda Unida y Falange Auténtica, decidimos apoyar al PSOE, fijando en 55.396'94 euros el precio de salida para la subasta. Tiempo después se realizó ésta, y en el pleno del 18 de abril se aprobó, también por unanimidad, las adjudicaciones a los dos ofertas ganadoras: por 90.560'75 euros el piso de calle Fray Juan nº 28, y por 75.126'51 euros el del nº 36. Sin embargo el grupo de IU entonó el *mea culpa*, con el que

se autocriticaba y criticaba al equipo socialista, por no haber reservado uno de los dos pisos, o los dos, a concurso, mediante precio especial, para familias en situación social desfavorecida, que haberlas, las hay, y, en concreto, por parte de una familia que participó en la subasta en inferioridad de circunstancias. En mi caso tengo que decir que por las manifestaciones oídas al equipo de gobierno, entendí que esto no era legalmente posible. Pero nunca es tarde para aprender, y la experiencia como concejal va ganando año a año. Por ello, yo no tengo empacho en proclamar también, como noblemente hizo IU, que Falange Auténtica debió haber propuesto (si lo hubiese sabido) esa opción social a favor de las familias que se hayan en especiales circunstancias.

Actuaciones en Bobastro

Dos resoluciones de Alcaldía, que no admitían votación del pleno, autorizaban a construir un mirador en el tajo de la Encantada y a adecuar aparcamientos y acceso en Bobastro. Intervine para pedir que se fuese escrupuloso en el respeto al terreno, tanto desde el punto de vista como yacimiento arqueológico como desde el punto de vista de no desnaturalizar un mirador que es natural con construcciones desorbitadas.



Propuesta de Falange Auténtica contra la disparatada subida del recibo de la contribución

En el pleno del 18 de enero presentó FA su propuesta en contra de los nuevos recibos de la contribución que se nos vienen encima como una losa.

En la moción empecé reconociendo que es verdad que se hacía necesaria una actualización de los valores catastrales, los cuales habían quedado totalmente desfasados: en ello interviene Hacienda, y el Ayuntamiento no tiene mano. Pero donde sí tiene mano el Ayuntamiento y donde sí debe salir a dar la cara el Ayuntamiento es en la aprobación de los tipos de interés para las cuotas a pagar. Lo que ha ocurrido es que los valores catastrales han subido una barbaridad, pero una barbaridad real, y el Ayuntamiento no ha bajado el tipo, que era del 0'78%. Por eso, una casa que puse como ejemplo, que pagó 474 euros de contribución en el año 2006, tiene que pagar ahora en 2007 la cantidad de 605 euros; cantidad que irá subiendo año tras año, a pasos de gigante hasta llegar a tener que pagar la friolera de 1.789 euros en el año 2016.

Si escogemos una casa más humilde, situada en una calle alta del pueblo, tenemos el ejemplo de otra, que pagó 95 euros de contribución en el año 2006, y que este año tiene que pagar nada menos que 140 euros; es decir, una subida bruta de 45 euros, ¡más de 47%! Pero lo malo es que esa cuota irá subiendo año tras año, hasta llegar al disparate de 548 euros en el año 2016.

Califiqué estas subidas como **“desorbitadas, (...) un disparate, (...) intolerables, (...) una barbaridad”**.

“Por lo tanto –dije– se hace necesario que nuestro Ayuntamiento acuerde una bajada importante del tipo a aplicar para la cuota de IBI. –Y– teniendo en cuenta los datos de IPC, fijar el tipo en el 0’21%; e ir subiendo dicho tipo, cada año, conforme al IPC. Esto, siempre que no se actualicen los valores catastrales, porque si se actualizasen, habría que revisar de nuevo los tipos” De esta forma, *“las cuotas líquidas serían –en el ejemplo de la primera casa– de 482 euros (en lugar de 605), y hasta de 654 euros en el año 2016, en lugar de 1789 euros; –y en la segunda casa– de 147 euros en 2007, en lugar de 140, pero de sólo 200 euros en el año 2016, en lugar de 548”*. La propuesta final de FA era que el pleno bajase el tipo del recibo del 0’78% al 0,21%. Hay que tener en cuenta, para comprenderlo mejor, que no se puede bajar el tipo más allá del 0’21%, porque si no, las mejores casas pagarían la mitad menos de lo que vienen pagando hasta ahora.

El alcalde no entendió bien el sentido de la moción falangista, pues dijo que se pretendía una zonificación del pueblo, cosa que no aparece por ningún lado ni en lo escrito ni en lo hablado por mí. Añadió que *“no le parecía demasiado elevado el aumento que se pretende para el año 2007”*. *“Por parte del portavoz de FA se hace constar que sí le parecen elevados”*. Finalmente el alcalde propuso que, dado que dar marcha atrás en los recibos de 2007, es muy complicado, se encargara a un equipo de expertos un estudio para rebajar los tipos de las contribuciones y luego, en el año 2008, bajarlas para compensar lo que se pague de más.

Eso aprobaban los grupos del PSOE y de IU, y también FA lo vio acertado. De esta forma, respondiendo a la moción de Falange Auténtica, el equipo de gobierno **se comprometía a bajar los recibos en 2008**, y proponer a un equipo de expertos la fijación del porcentaje más bajo. Así que ya lo sabe el pueblo de Ardales: hay que estar atento al cumplimiento de esa bajada prometida.

Luego, en el pleno del 14 de febrero reclamé porque en el acta anterior constaba el tipo, otra vez, del 0’78%. El alcalde contestó que hacerlo constar era una “garantía” para que no se sobrepasase ese tipo, a no ser mediante otro acuerdo expreso. Que así se recuerde.

Moción de FA sobre el ferrocarril

Por parte del Sindicato Ferroviario de la Confederación General del Trabajo se envió una carta a todos los grupos municipales de la comarca pidiendo apoyo para solicitar al Presidente del Gobierno y a la Ministra de Fomento una serie de mejoras acerca del

transporte ferroviario, trenes y estaciones. El grupo de Falange Auténtica le envió respuesta y además presentó una moción de apoyo en el pleno de Ardales del día 18 de enero, por estimarlas justas y necesarias. El texto presentado por FA decía, entre otras cosas:

“El Ayuntamiento de Ardales entiende que la puesta en funcionamiento de la nueva estación del AVE Antequera-Santa Ana no debería empeorar las comunicaciones ferroviarias de la comarca, como se observa a la vista de la programación de trenes realizada y del desorbitado incremento de los precios”. Por ello se pide:

a) *Llegada de la línea C2 de Cercanías hasta Antequera, con lanzaderas desde Bobadilla a Ronda y La Roda de Andalucía, conectando las dos comarcas entre sí y con la capital y la costa; uniendo por trenes de Cercanías todos los pueblos de Málaga con trazado ferroviario (Las Mellizas, El Chorro, Campillos, Almargen, Teba, Fuente Piedra, etcétera).*

b) *Mantenimiento de las estaciones abiertas al público, adaptándolas a personas con minusvalías.*

c) *Paradas de todos los trenes de largo recorrido que circulen por Antequera-Santa Ana, dando un verdadero servicio y rentabilizando socialmente lo invertido.*

d) *Parada de todos los trenes regionales en Bobadilla.*

e) *Política de precios que permita el uso social del transporte ferroviario.*

f) *Fomento del uso del ferrocarril como transporte público más ecológico, seguro y sostenible”*.

El alcalde en su turno dijo no estar de acuerdo, porque no existe demanda, porque no cree que se hayan cerrado estaciones, porque la línea del AVE no debe parar en Antequera y porque las subidas han sido sólo del 3’7%, por debajo del IPC. El portavoz de IU criticaba a los gobiernos habidos y actual por “dejar de lado al tren y por no fomentar los trenes de cercanías, que son el medio más barato y seguro”.

Pasada a votación, la moción de FA fue rechazada con los 6 votos socialistas, recibiendo sólo 3 votos a favor: el nuestro y los 2 de IU.



El Chorro, 1974

Visita del Defensor del Ciudadano de Málaga

El 13 de febrero vino al Colegio el Defensor del Ciudadano, D. Francisco Gutiérrez. Tanto los alumnos de ESO como varias de las madres presentes en el acto

plantearon estas cuestiones: la necesidad de **un instituto en Ardales**; la protesta por ampliación de la **cañada real de Teba** hasta los 75 metros a costa de los agricultores; el desamparo por la **inexistencia de médico de guardia**; la necesidad de que **un pediatra** se desplace a Ardales periódicamente; la falta que hace un **cuartel de la Guardia Civil y el aumento de la plantilla** que aquí viene.

Yo no intervine en absoluto, puesto que estaba presente como maestro y no como concejal, pero sí que me moría de ganas por hacerlo.

Pues lo del instituto es consecuencia de los defectos de la Ley, cosa que nunca reconocen los políticos que mandan, puesto que no se puede obligar a los alumnos a meterse en una carretera tan concurrida a diario.

Pues lo del camino de Teba no era una expropiación como creía el Defensor, sino una simple y llana usurpación y una ampliación caprichosa e ilegítima a costa de los verdaderos propietarios.

Pues el pueblo de Ardales no puede aguantar más desamparo de médicos, por lo que el SAS debe programar su atención al pueblo de forma más extensiva.

Pues Ardales debe contar con un pediatra. Es mejor que un pediatra vaya a donde hay cientos de niños y no que cientos de niños vayan a donde hay un pediatra.

Y puesto que la Guardia Civil se creó en 1840 para que hubiera orden público en los pueblos y en los campos, mientras que los gobiernos ahora se la llevan a las grandes zonas urbanas, incumpliendo su cometido.

Desahucio de la Cooperativa de agricultores

En el pleno del 14 de febrero el grupo socialista propuso y votó a favor del desahucio (el desalojo) de la nave municipal por parte de la Cooperativa Agraria del Turón. Con sus 5 votos quedó esto aprobado. IU y FA votamos en contra: 2 votos. Faltaron 4 concejales al pleno. Y al alcalde no le pareció bien que la Oposición votase en contra pues, según él, se trataba de seguir dando trámite a un acuerdo plenario anterior. Y consideraban, tanto el alcalde, como la teniente alcalde, que no se podía tolerar que la Cooperativa no entregase la llave como medida de presión. Yo, conociendo a quienes representan a los agricultores no pienso eso, sino más bien falta de contacto por parte y parte.

Semanas después, en el pleno del 8 de marzo, se dio cuenta de la devolución de la llave y desestimiento de la Cooperativa, por lo que ahora sí procedía votar por unanimidad el desahucio de la nave.

Catastro de rústica

En el mismo pleno, FA se abstuvo en la fijación del *“coeficiente de incremento de rústica en el porcentaje del 0’7%”*. Mis razones: no contar con elementos de juicio suficientes, y por la experiencia de que no se debe votar a favor alegremente, sin estudiar todas las consecuencias.

Incidente en la clausura de la Escuela Taller

El 28 de marzo fueron los actos de clausura de la Escuela Taller “Valle del Turón I”, con los concejales

oficialmente invitados (a la comida, a las instalaciones y al acto propiamente dicho, al que asistió el delegado provincial de empleo). A las 6 y media llegó la hora del visionado de una magnífica película en DVD, obra de Francisco Sánchez, la cual hizo las delicias de todos los asistentes. Y después, los discursos y la entrega de diplomas, regalos y menciones. Todo transcurría en un ambiente muy agradable y, sobre todo, divertido.

Sin embargo, en sus palabras, el delegado, dentro del tono distendido y disculpable a que nos había llevado la película, dijo que ya que en ésta aparecían los alumnos de la escuela taller, sus monitores, la administrativa, los profesores y la directora, echaba en falta la imagen de quien era el *principal artífice* de que la escuela taller hubiera salido adelante, es decir, en palabras suyas, *“vuestro alcalde, Salvador Pendón”*.

Teniendo en cuenta que quienes oían eran, principalmente, jóvenes de 18 años o pocos más, que van a votar en las municipales por primera vez en su vida, mi modesta opinión era que se estaba lanzando un mensaje subliminal de cara a las próximas elecciones municipales.

Además, yo estaba allí porque se me había convocado expresamente y como concejal, es decir, como un representante democrático más del pueblo. Por ello, entendí mi deber pedir permiso para dar mi opinión, que podía ser equivocada o no, pero que tenía la obligación de dar, en cuanto terminase de hablar dicho político. Es decir, rápidamente pensé que a mí me cabían dos salidas: o levantarme y marcharme en ese momento (puesto que yo no puedo estar presente en un acto en que sólo se me considerase comparsa para escuchar y aplaudir) o bien pedir permiso para decir lo siguiente:

“Sólo un momento pido la palabra para decir simplemente que no debemos olvidar que quien ha aprobado la escuela taller es el Ayuntamiento en pleno, votando por unanimidad todos los grupos políticos; o lo que es lo mismo quien ha aprobado esta escuela taller es el pueblo de Ardales, por medio de sus representantes democráticamente elegidos. Nada más”.

Eso es lo que yo humildemente quería decir. Pero no se me permitió. ¿Cuánto hubiera tardado? ¿Veinte segundos? ¿Medio minuto como mucho? Sólo pude levantar la mano y decir *“Sólo un momento...”*, porque entonces el alcalde reaccionó de diversas maneras, pero sin dejarme hablar. Dijo que aquel acto no permitía intervenciones del público (olvidando que yo, como concejal, también pertenecía a la parte expositora o, al menos, con derecho a opinar); me acusó veladamente, como la teniente alcalde, de querer reventar el acto; y seguidamente, de forma irónica, me regalaba la mesa; acabando por marcharse del salón entre expresiones que no recuerdo y dejando en un tris al delegado, a la mesa, a los alumnos y a todo el mundo. Yo apenas daba crédito a lo que estaba ocurriendo y todos quedamos en una desagradabilísima situación. Entonces la mitad de los asistentes, jaleados por la teniente alcalde empezó a gritar llamando al alcalde al compás de las palmas: “¡Salvador!, ¡Salvador!, ¡Salvador!” Y Salvador volvió triunfalmente en

medio del apoteosis de los aplausos (y más teniendo en cuenta que quedaban los diplomas por entregar).

Aquí podría haber terminado este lamentable espectáculo. Pero no. Ahora vino lo peor. Una vez que yo había desistido de intervenir, sin marcharme y quedándome sentado sobre todo por respeto al pueblo y especialmente a los alumnos, que tenían derecho a lo suyo, el alcalde retomó el micrófono, pero no para proseguir el acto, sino para dedicarse a ponerme con indirectas como un aguafiestas y como una persona irrespetuosa, diciendo algo del “mal ejemplo de algunos adultos”. Ante tamaño ataque alcé la voz para decir en un tono tranquilo: “Yo lo único que he hecho es levantar la mano para dar una opinión libre”. Entonces algunos de los asistentes, serviles del poder, incluso se atrevieron a abuchearme; abuchearme por el grave delito de decir que lo único que hice es pedir permiso para hablar. Y el alcalde, en una actitud indigna, siguió aprovechando su lugar predominante en el escenario y ante los micrófonos para hacer un desacertado juego de palabras: “Sí, lo único levantar el brazo; en otros tiempos, unos levantábamos el puño para luchar por la libertad y otros levantabais el brazo”. Le miré a los ojos y le dije “Te estás equivocando totalmente”.

No me fui. Quise demostrar más vergüenza que otros y escuché con respeto el resto del acto, aplaudí cuando la ocasión lo requería, felicité a quien correspondía y me dirigí al delegado provincial para saludarle cordialmente y decirle qué es lo que yo intenté decir.

Solicitud de construcción de instituto

La AMPA “María Mendoza” dirigió a los grupos políticos el 13 de abril un manifiesto solicitando apoyo en la petición de que en Ardales se impartan todos los cursos de la enseñanza obligatoria, hasta 4º de ESO, y no sólo hasta 2º de ESO como hasta ahora. Se basaba, entre otras, en las razones que yo, como concejal he venido manifestando, tanto a nivel de calle, como de programas, como de la revista “Pica”, como en conversaciones con miembros de la AMPA. Considerando que se trata de una enseñanza obligatoria, es inaceptable el desplazamiento diario por carretera, así como la obligación a madrugar más y a almorzar más tarde; el defectuoso seguimiento de la marcha escolar de sus hijos por parte de sus padres; el elevado absentismo; el hecho de que tengan que ir los alumnos a donde están los profesores y no dotar de profesores en donde están los alumnos; los graves problemas de convivencia en el autobús escolar...

El alcalde anduvo al quite y convocó para una hora antes del pleno del 18 de abril a las madres y padres, para presentarles su propuesta.

Efectivamente, en dicho pleno, la moción del grupo socialista salía adelante por unanimidad: PSOE, IU y FA. Quedaba aprobado solicitar a Educación la creación de un instituto en Ardales, que podría acoger también a alumnos de Carratraca, situada a 4 km., y la cesión y puesta a disposición de la Junta de Andalucía de los terrenos necesarios.

Remodelación del camping



También salió aprobada por unanimidad la propuesta socialista de solicitar un préstamo de 530.521 euros al BBVA para llevar a cabo la remodelación del camping. En el pleno dije que debió haber una sesión del Patronato de Turismo para aprobar este proyecto, ya que precisamente fue en otra sesión de ese Patronato donde se acordó realizar el proyecto. Pero el alcalde dijo que esto era un simple informe.

Justo apoyo a las viviendas sociales en una moción de Izquierda Unida

Por último en ese pleno del 18 de abril, IU presentó cuatro mociones, a todas las cuales FA prestó su voto favorable. Dos de ellas se salían de lo municipal porque no se referían a temas locales, pero merecían nuestro “Sí”: apoyo a los trabajadores de Delphi, y sobre la ley de dependencia.

Y las otras dos respondían plenamente a temas locales, y la segunda en la misma línea de lo que ha sido opinión y defensa de FA durante largos meses. IU proponía una moción para que se designaran terrenos municipales para **construcción de viviendas sociales**, de acuerdo con la Empresa Provincial de la Vivienda. El alcalde avisó del voto negativo de los socialistas, alegando que ya se estaba haciendo, pero que había problemas con los propietarios de los terrenos donde ellos pensaban hacerlas. Votos a favor: 3 (IU y FA). Votos en contra: 6 (PSOE). Rechazada. La última moción, en base al POTA y a la Directiva Marco del Agua, proponía **derogar las tres macroubanizaciones** de San Miguel, La Laja y Moronta; máxime cuando el propio alcalde fue el encargado de informar en rueda de prensa de la nueva ley del POTA que impediría multiplicar el suelo y la población de los pueblos del interior con grandes urbanizaciones. Votos a favor: 3 (IU y FA). Votos en contra: 6 (PSOE).

Francisco Ortiz Lozano



De los consejos que dio Don Quijote a Sancho Panza antes que fuese a gobernar la Ínsula

En esto llegó Don Quijote, y sabiendo lo que pasaba y la celeridad con que Sancho se había de partir a su gobierno, con licencia del Duque le tomó por la mano y se fue con él a su estancia, con intención de aconsejarle cómo se había de haber en su oficio. (...) y, con reposada voz, le dijo:

—(...) Primeramente, ¡oh hijo!, has de temer a Dios; porque en el temerle está la sabiduría, y siendo sabio no podrás errar en nada.

»Lo segundo, has de poner los ojos en quien eres, procurando conocerte a ti mismo, que es el más difícil conocimiento que puede imaginarse. Del conocerte saldrá el no hincharte como la rana, que quiso igualarse con el buey; (...)

»Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje y no te desprecies de decir que vienes de labradores; (...)

»Mira, Sancho: si tomas por medio a la virtud y te precias de hacer hechos virtuosos, no hay para qué tener envidia a los que lo tienen, príncipes y señores; porque la sangre se hereda, y la virtud se aquista y la virtud vale por sí sola lo que la sangre no vale.

»Nunca te guíes por la ley del encaje, que suele tener mucha cabida con los ignorantes que presumen de agudos.

»Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

»Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo.

»Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

»Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso.

»No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio; y si le tuvieren, será a costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

»Si alguna mujer hermosa viniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

»Al que has de castigar con obras no trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin añadidura de las malas razones.

»Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción, considérale hombre miserable, sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra, y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravio de la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque aunque los atributos de Dios todos son iguales, más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia.

»(...) Esto que hasta aquí te he dicho son documentos que han de adornar tu alma; escucha ahora los que han de servir para adorno del cuerpo. (...)

»En lo que toca a cómo has de gobernar tu persona y casa, Sancho, lo primero que te encargo es que seas limpio, y que te cortes las uñas, sin dejarlas crecer, como algunos hacen, a quien su ignorancia les ha dado a entender que las uñas largas les hermocean las manos, como si aquel excremento y añadidura que se dejan de cortar fuese uña, siendo antes garras de cernícalo lagartijero, puerco y extraordinario abuso.

»No andes, Sancho, desceñido y flojo; que el vestido descompuesto da indicios de ánimo desmalazado, (...)

»No comas ajos ni cebollas, porque no saquen por el olor tu villanería.

»Anda despacio; habla con reposo, pero no de manera que parezca que te escuchas a ti mismo; que toda afectación es mala.

»Come poco y cena más poco; que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

»Sé templado en el beber, considerando que el vino demasiado ni guarda secreto ni cumple palabra.

»Ten cuenta, Sancho, de no mascar a dos carrillos ni de erutar delante de nadie.

—Eso de *erutar* no entiendo —dijo Sancho.

Y Don Quijote le dijo:

—*Erutar*, Sancho, quiere decir *regoldar*, y éste es uno de los más torpes vocablos que tiene la lengua castellana, aunque es muy significativo; y así, la gente curiosa se ha acogido al latín, y al *regoldar* dice *erutar*, y

a los regüeldos, erutaciones; (...)

—En verdad, señor —dijo Sancho—, que uno de los consejos y avisos que pienso llevar en la memoria ha de ser el de no regoldar, porque lo suelo hacer muy a menudo. (...)

—Cuando subieres a caballo, no vayas echando el cuerpo sobre el arzón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio; que el andar a caballo a unos hace caballeros; a otros, caballerizos.

»Sea moderado tu sueño: que el que no madruga con el sol, no goza del día; y advierte, ioh Sancho!, que la diligencia es madre de la buena ventura, y la pereza, su contraria, jamás llegó al término que pide un buen deseo. (...)

»Por ahora, esto se me ha ofrecido, Sancho, que aconsejarte; (...)

—Señor —respondió Sancho—, bien veo que todo cuanto vuesa merced me ha dicho son cosas buenas, santas y provechosas; pero ¿de qué han de servir, si de ninguna me acuerdo? Verdad sea que aquello de no dejarme crecer las uñas y de casarme otra vez, si se ofreciere, no se me pasará del magín; pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño, (...); y teniendo yo el mando y el palo, haré lo que quisiere; cuanto más que el que tiene el padre alcalde... Y siendo yo gobernador, que es más que ser alcalde, illegaos, que la dejan ver! No, sino popen y calóñenme; que vendrán por lana y volverán trasquilados; y a quien Dios quiere bien, la casa le sabe; y las necesidades del rico por sentencias pasan en el mundo; y siéndolo yo, siendo gobernador y juntamente liberal, como lo pienso ser, no habrá falta que se me parezca. No, sino haceos miel, y paparos han moscas; tanto vales cuanto tienes, decía una mi agüela; y del hombre arraigado no te verás vengado.

—¡Oh, maldito seas de Dios, Sancho! —dijo a esta sazón Don Quijote—. ¡Setenta mil satanases te lleven a ti y a tus refranes! Una hora ha que los estás ensartando y dándome con cada uno tragos de tormento. Yo te aseguro que estos refranes te han de llevar un día a la horca; por ellos te han de quitar el gobierno tus vasallos, (...) Dime, ¿dónde los hallas, ignorante, o cómo los aplicas, mentecato, que para decir yo uno y aplicarle bien, sudo y trabajo como si cavase? (...)

—Señor —replicó Sancho—, si a vuesa merced le parece que no soy de pro para este gobierno, desde aquí le suelto; que más quiero un solo negro de la uña de mi alma que a todo mi cuerpo, y así me sustentaré Sancho a secas con pan y cebolla, como gobernador con perdices y capones; y más, que mientras se duerme, todos son iguales, los grandes y los menores, los pobres y los ricos; y si vuesa merced mira en ello, verá que solo vuesa merced me ha puesto en esto de gobernar; que yo no sé más de gobierno de ínsulas que un buitre; y si se imagina que por ser gobernador me ha de llevar el diablo, más me quiero ir Sancho al cielo que gobernador al infierno.

—Por Dios, Sancho —dijo Don Quijote—, que por solas estas últimas razones que has dicho, juzgo que mereces ser gobernador de mil ínsulas; buen natural tienes, sin el cual no hay ciencia que valga; encomiéndate a Dios y procura no errar en la primera intención; quiero decir que siempre tengas intento y firme propósito de acertar en cuantos negocios te ocurrieren, porque siempre favorece el cielo los buenos deseos.

Miguel de Cervantes Saavedra, año 1615



José Antonio en su tiempo y en el nuestro

José Antonio Primo de Rivera murió en el año 1936. Y sin embargo, en cada número de este boletín, sus palabras vuelven una y otra vez a la luz. Existen varios inconvenientes contra esta ocurrencia. El primero es que José Antonio, junto a sus grandes virtudes, también tuvo, lógicamente, errores y desaciertos; y si sacamos frases admirables, también alguien puede refregarnos otras hoy inaceptables. Bueno; es algo que tenemos asumido. Otro inconveniente sería pensar que mitificamos a José Antonio. Pero no es eso. Simplemente evocamos a una persona que destacó, como pensador y como político, en la España de su tiempo; y no solamente sobresalió, sino que supo, como muy pocos en la Historia de España, tener el gran acierto de crear una ideología en pro de la justicia, no con formas y actitudes vulgares, sino empleando un verbo lleno de belleza y capaz de arrebatar corazones. José Antonio sigue constituyendo para los falangistas nuestro patrimonio máspreciado. Y evocarle es una satisfacción y un gozo literario. Por último está el inconveniente de que ¡han pasado ya más de setenta años de su muerte! Pero tampoco es problema, porque sabemos discernir perfectamente cuándo sus palabras han quedado obsoletas por el paso del tiempo, y cuándo es digno y necesario rescatarlas. Por eso esta sección quiere salvar de la vorágine del olvido aquellas palabras tuyas imprescindibles, que nos sacuden el alma y que, *en su tiempo y en el nuestro*, nos enseñan y nos ayudan.

Ante estas elecciones para elegir a quienes habrán de servir, como concejales, a nuestro pueblo de Ardales, en las que salir elegido no es un mérito profesional, sino una complicación *por amor al arte*, recordamos cosas que ya dijo José Antonio hace mucho tiempo, y que no han perdido ni un ápice de verdad ni de oportunidad. F.O.L.

La juventud no es sectaria

“Los muchachos de izquierda y de derecha que yo conozco han vibrado juntos siempre que se ha puesto en juego algún ansia profunda (...). En derechas e izquierdas juveniles arde, oculto, el afán por encontrar en los

espacios eternos los trozos ausentes de sus almas partidas, por hallar la visión armoniosa y entera de una España que no se ve del todo si se mira de un lado; que sólo se entiende mirando cara a cara, con el alma y los ojos abiertos”.

La responsabilidad en la dirección

Lo que dice José Antonio de la responsabilidad de la jefatura vale también para quienes se comprometen a ser concejales: “La jefatura obliga a todos los sacrificios, incluso a la pérdida de la intimidad; (...) exige a diario adivinar cosas no sujetas a pauta, con la acongojante responsabilidad de obrar. Por eso hay que entenderla humildemente, como puesto de servicio; por eso no se puede desertar ni por impaciencia, ni por desaliento, ni por cobardía”.

La vocación de quienes eligen servir al pueblo

“No hay aplausos que valgan, ni de lejos, lo que la pacífica alegría de sentirse acorde con la propia estrella. Sólo son felices los que saben que la luz que entra por su balcón cada mañana viene a iluminar la tarea justa que les está asignada en la armonía del mundo. Pero hoy no podemos aislarnos en la celda, (...) porque el desentendernos de lo que pasa fuera no sería servir a nuestro destino en el destino universal, sino convertir monstruosamente a nuestro destino en universo. Nuestra época no es ya para la soberbia de los esteticistas solitarios (...). Hoy hay que *servir*. La función de *servicio*, de artesanía, ha cobrado su dignidad gloriosa y robusta”.

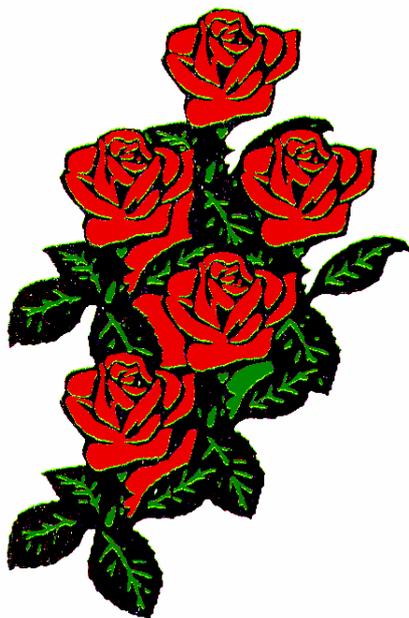
El camino más corto pasa por las estrellas

“En la Historia y en la Política, el camino más corto entre dos puntos es el que pasa por las estrellas”.



Yo creo que está alzada la bandera. Ahora vamos a defenderla alegremente,

Poéticamente



Habrá que darlo todo. Y sin duda, aún quedan personas capaces de darlo todo por su pueblo (y digo *suyo* porque, en palabras de Alberto Cortez, "Lo que amamos lo consideramos nuestra propiedad"). Aún quedan personas capaces de comprender que un pueblo es mucho más que el lugar donde han nacido o donde está su casa; personas que han decidido implicarse en la ardua tarea de luchar por *su pueblo*. Hay quien encauza su lucha a través de la educación, de la cultura, o de la economía; y hay quien, además, lo hace a través de la política. La política, no como un medio para servirse del pueblo en favor de intereses y enriquecimientos personales, sino como un medio para mejorar la vida del mismo, de sus niños, de sus jóvenes, de sus mayores... Quizá resulte difícil de creer que, en estos tiempos que corren, en que la política parece estar tan degradada y tan corrompida, aún quede alguien fiel a estos ideales, pero yo soy testigo de que, en Ardales, aún se pueden encontrar personas *capaces de darlo todo por la libertad de su pueblo*.

Carolina Ledesma*

POR ESTA LIBERTAD

Por esta libertad de canción bajo la lluvia
habrá que darlo todo.

Por esta libertad de estar estrechamente atados
a la firme y dulce entraña del pueblo
habrá que darlo todo.

Por esta libertad de girasol abierto en el alba
de fábricas encendidas y escuelas iluminadas
y de esta tierra que cruje y niño que despierta
habrá que darlo todo.

No hay alternativa sino la libertad.
No hay más camino que la libertad.
No hay otra patria que la libertad.
No habrá más poema
sin la violenta música de la libertad.

Por esta libertad que es el terror
de los que siempre la violaron

en nombre de fastuosas miserias.

Por esta libertad que es la noche de los opresores
y el alba definitiva de todo el pueblo ya invencible.

Por esta libertad que alumbra las pupilas hundidas,
los pies descalzos,
los techos agujereados
y los ojos de los niños que deambulan en el polvo.

Por esta libertad que es el imperio de la juventud.
Por esta libertad
bella como la vida
habrá que darlo todo
si fuere necesario;
hasta la sombra
y nunca será suficiente.

Fayad Jamis*

*Fayad Jamis (1930-1988), poeta y pintor mejicano, nació en Zacatecas y murió en La Habana. Desde 1951 vivió en Cuba, donde formó parte del grupo "Los Once". Dirigió revistas, ejerció de profesor de pintura y obtuvo, en 1962, el premio de Poesía "Casa de las Américas".

*Carolina Ledesma Alba, maestra, forma parte, como independiente, de la candidatura de FA por Ardales.

Nuestros **Candidatos,** **V**ecinos como tú



1, Francisco Ortiz Lozano



2, Miguel Ángel Anaya Vera



3, Margarita Bravo Berrocal



4, Juan Berrocal Gómez



5, Juan Antonio Torres Ortega



6, Rafael Martín Ruiz



7, Maribel Salardón Merchán



8, Francisco Berrocal Paz



9, Dolores Bravo Ruiz



10, Francisco Berrocal Gómez



11, María Ortiz Bravo



12, Mari Carmen Bravo González



13, Francisco Cherino Durán



14, Carolina Ledesma Alba

Vota **F**alange **A**uténtica